

VIII. Calificación de los ejercicios, propuesta y aprobación

El resultado de los ejercicios se puntuará por el Tribunal con la calificación de 0 a 10.

La calificación de las pruebas realizadas se obtendrá por la media aritmética de la puntuación correspondiente a los ejercicios a) y b) que la componen, quedando excluidos quienes no alcancen en cualquiera de ellas un mínimo de cinco puntos.

La calificación final será la obtenida en las pruebas, a la que se adicionará la otorgada en la parte del concurso de méritos.

Finalizados los ejercicios, el Tribunal formulará la correspondiente relación de aspirantes aprobados, que no podrá exceder del número de plazas anunciadas.

Quienes resulten nombrados obtendrán los siguientes derechos:

a) Desempeñar la plaza de su destino que les fuera otorgada con arreglo a su puntuación, y, en igualdad de puntuación, dando preferencia al que haya desempeñado la plaza con carácter interino.

b) Disfrutar del sueldo, gratificaciones o emolumentos actualmente establecidos para los referidos cargos, que percibirán con cargo al presupuesto de estos Centros, recogido como anexo en el de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

De conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, los nombramientos otorgados tendrán carácter provisional durante un periodo de dos años, transcurridos los cuales podrán los nombrados cesar en sus cargos o confirmarlos en propiedad mediante las pruebas que oportunamente se determinen.

Al obtener la confirmación, transcurridos los dos años de servicios, los interesados percibirán un incremento del 20 por 100 sobre su sueldo base, porcentaje que se aplicará en el transcurso de sucesivos ascensos por quinquenios.

Los nombrados quedarán sujetos a las obligaciones, derechos y deberes del mencionado Reglamento de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

IX. Presentación de documentos

Una vez terminado el concurso-oposición los aspirantes seleccionados para cubrir las vacantes habrán de presentar, antes de tomar posesión de sus cargos, los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil, legalizada y legitimada, en su caso.

b) Copia compulsada del título académico y, en su caso, del diploma de Psicología.

c) Certificado negativo del Registro Civil de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

d) Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa crónica o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo a que aspira. Este certificado se expedirá por la Jefatura de Sanidad respectiva, después de someterse el aspirante a observación por rayos X, extremo que constará en el documento.

e) Declaración jurada de no estar sometido a expediente administrativo ni sancionado en virtud del mismo.

f) Las mujeres acreditarán la prestación del Servicio Social o, en su caso, estar exentas, por medio de certificado de la Delegación de este Servicio en la provincia de residencia habitual de la interesada.

Los funcionarios en propiedad al servicio del Estado, Provincia o Municipio quedarán eximidos de la presentación de los documentos a que se refieren los números anteriores presentando en su lugar hoja de servicios certificada por el Jefe de la respectiva dependencia, en la que se acrediten los extremos exigidos en dichos apartados.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, no presentaran los anteriores documentos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Anacleto Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

RESOLUCION del Tribunal nombrado al efecto para juzgar la oposición libre para cubrir una plaza de Especialista de tercera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca a los opositores.

Convocada oposición libre para la provisión de una plaza de Especialista de tercera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con destino en el Instituto de Investigaciones Veterinarias del Patronato «Alfonso el Sabio», por Resolución de dicho Organismo de 15 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), este Tribunal, en su reunión de constitución, a la vista del número de opositores admitidos,

tomó el acuerdo de no celebrar sorteo y acordó convocar a los mismos, en único llamamiento, para su presentación y realización de los ejercicios, el día 25 de noviembre de 1970, a las dieciséis horas, en la sede del Instituto de Investigaciones Veterinarias (Facultad de Veterinaria, Ciudad Universitaria, Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Nicanor Calvez Morales.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores titulares numerarios (turno restringido) de Lengua, Geografía e Historias, vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los señores opositores para la realización del primer ejercicio.

El Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) convocado por Resolución de 21 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo siguiente), para seleccionar Profesores titulares numerarios de «Lengua, Geografía e Historias» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial cita a los señores opositores para el próximo día 10 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, en los locales de la Escuela de Maestría Industrial de Delmeantes, calle Flor Alta, número 8.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Francisco Sevilla Benito.

RESOLUCION del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Colaborador por la que se anuncia el comienzo de las pruebas selectivas.

Se convoca al concursante admitido al concurso-oposición anunciado para cubrir una plaza de Colaborador con destino inicial en el Departamento de Farmacología del Centro de Investigación y Desarrollo («Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 1970), para la iniciación de los ejercicios que tendrá lugar el día 10 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en los locales de dicho Centro, Jorge Girona Salgado, sin número, Barcelona.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Presidente, - 6163-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Huelva, León, Manresa, Mieres y Torrelavega por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las pruebas del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Huelva, León, Manresa y Torrelavega para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 1 del próximo mes de diciembre, a las diecinueve horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid (Ríos Rosas, 21).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, José María Navarro Manabeo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» 1.º y 2.º (dos plazas), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil», 1.º y 2.º, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocado por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para el día 14 de diciembre de 1970, a las once de la mañana, en el Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad expresada, para la práctica de los ejercicios correspondientes.

El horario del primer ejercicio estará a disposición de los aspirantes quince días hábiles antes de la fecha expresada en la Secretaría de la Facultad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 28 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Carlos Fernández-Novoa.